

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**





2024 – 2027

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	1
II.	MARCO JURÍDICO.....	3
III.	OBJETIVO	5
IV.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	6
V.	BIBLIOGRAFÍA.....	10

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2024 – 2027

I. PRESENTACIÓN

Las organizaciones que destacan en términos de competitividad son aquellas que ven en los recursos humanos un activo estratégico¹, por ello la capacitación de los empleados, en virtud de sus funciones, es un aspecto esencial para mejorar el servicio². En la Administración Pública, la capacitación de los servidores públicos se ha convertido en punto central de las agendas de gobierno³, pues se alinea con la necesidad de que la función pública sea democrática y transparente.

En el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León la importancia de la capacitación de los servidores se encuentra reconocida en diversos instrumentos normativos, entre ellos, en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027⁴. Específicamente en el eje 4, denominado San Pedro Innovador y Eficiente se encuentra el objetivo 4.4, consistente en Convertir al gobierno municipal de San Pedro en referente de innovación y eficiencia en la gestión pública. Este a su vez cuenta con la estrategia 4.4.1 denominada Profesionalizar el servicio público municipal a través del fortalecimiento de las competencias y capacidades de las y los servidores públicos. Tal estrategia establece diversas líneas de acción, todas enfocadas a la capacitación, certificación y mejores prácticas de los servidores públicos municipales.

Si bien tal instrumento resulta aplicable a la totalidad de la Administración Pública Municipal Centralizada como Paramunicipal, se advierte que los servidores públicos adscritos a la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal, así como

¹ J. B. Vallejo Ramírez y A. A. Calderón Becerra, "El recurso humano como factor determinante en la gestión de calidad y la competitividad de las empresas lojanas", Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, 02 de agosto de 2023, véase en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9165972.pdf>

² Ídem.

³ M.L. Domínguez, J. O. Hernández et al., "Nivel de Profesionalización del Servicio Público en el Gobierno Municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí", Revista Académica de Investigación Tlatemoani, 19 de octubre de 2020, véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7451965>

⁴ San Pedro Garza García, Nuevo León, Gaceta Municipal, Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 p. 362, véase: <https://minio-spgg-api.sanpedro.gob.mx/spgg/files/884dac7d-3894-4538-92fc-4505a2ce8d39.pdf>



2024 – 2027

los enlaces de transparencia, requieren diversas capacitaciones especializadas. Esto, debido a dos cuestiones, la primera de ellas la importancia de la transparencia en el quehacer gubernamental, entendida la misma como el instrumento a través del cual los órganos de gobierno se comprometen a ejercer sus funciones en virtud de la rendición de cuentas y máxima publicidad⁵. Y la segunda, consistente en que tales servidores son los responsables de recibir y dar trámite a las solicitudes de información, auxiliar a las y los particulares en la elaboración de solicitudes de acceso a la información, promover e implementar políticas de transparencia proactiva, fortalecer la transparencia del Municipio, atender las obligaciones de transparencia entre otras.

En virtud de lo anterior, se presenta el Programa Anual de Capacitaciones 2026. El cual tiene como propósito instruir a servidores públicos en materia de obligaciones de transparencia, atención a solicitudes de información y en materia de protección de datos personales. A fin de cumplir con las obligaciones establecidas en las disposiciones legales y normativas aplicables, con los estándares más altos de información, así como de los procesos y procedimientos correspondientes.

[Handwritten signature in blue ink]
[Handwritten signature in green ink]
[Handwritten signature in blue ink]

⁵ R. Ramírez Villaescusa, ¿Qué es transparencia?, BIO LEX Revista Jurídica del Departamento de Derecho UNISON URC, no. 7, julio-diciembre 2012, véase: https://biolex.unison.mx/index.php/biolex_unison_mx/article/view/103/98



II. MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En su artículo 6, establece el derecho de acceso a la información para el ejercicio pleno de la democracia.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

En su artículo 10, establece el derecho de todas las personas al acceso a la información pública, veraz y oportuna, y a la protección de los datos personales.

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios.

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Tiene por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados; Proteger los datos personales en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, fideicomisos y fondos públicos, de la Federación, partidos políticos, las Entidades Federativas y los municipios, con la finalidad de regular su debido tratamiento; Garantizar que toda persona pueda ejercer el derecho a la protección de los datos personales; así como Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Tiene como por objeto establecer las bases para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información, así como promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, entre otros.



2024 – 2027

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

Tiene como por objeto establecer las bases, principios y procedimientos para garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados en el ámbito estatal y municipal, cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos.

Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

El cual tiene por objeto normar la estructura, funcionamiento, atribuciones y responsabilidades de las dependencias, órganos, unidades, organismos y entidades de la Administración Pública Municipal del Municipio Libre de San Pedro Garza García, Nuevo León. Mismo que establece en su artículo 32 inciso c) las facultades y atribuciones de la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Cuyo objeto es establecer las bases de organización, funcionamiento y distribución de competencias de las unidades administrativas que integran la Secretaría de la Contraloría y Transparencia de San Pedro Garza García, Nuevo León, con base en lo dispuesto en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León. Mismo que en su artículo 10 establece las facultades y atribuciones de la Dirección de Transparencia y Protección de Datos Personales.



2024 – 2027

III. OBJETIVO

Desarrollar conocimientos y habilidades técnicas en los servidores públicos en general, respecto del marco constitucional, leyes, reglamentos y lineamientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. Así como difundir la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.

En materia de transparencia:

- Establecer procedimientos y condiciones homogéneas en el ejercicio del derecho de acceso a la información, mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- Promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, así como la rendición de cuentas, a través del establecimiento de políticas públicas.

En materia de protección de datos personales:

- Establecer las bases mínimas y condiciones homogéneas que regirán el tratamiento de los datos personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante procedimientos sencillos y expeditos.
- Promover, fomentar y difundir una cultura de protección de datos personales.

Alcance.

Se prevé capacitar –en primera línea- a enlaces de transparencia y de acceso a la información, como operadores cuya función es dar trámite y seguimiento a las solicitudes de información, obligaciones de transparencia y de sistemas que contienen datos personales de las unidades administrativas.

Cabe señalar que el presente programa de capacitación no es limitativo, es decir, durante el presente año podrán adicionarse capacitaciones, cursos y talleres diversos a los ya establecidos en el presente documento.



2024 – 2027

IV. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

En los términos expuestos en párrafos que anteceden, el Comité de Transparencia emite el programa anual de capacitación 2026 para los servidores públicos de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León:

Capacitaciones de Obligaciones de Transparencia

No .	Curso y/o taller	Objetivo	Duración	Modalidad
1	Asignación y llenado de Formatos	El objetivo principal de esta sesión es que todos los enlaces se familiaricen con los formatos aplicables según el actual Reglamento Orgánico y adquieran las habilidades necesarias para utilizarlos correctamente, siguiendo los lineamientos de llenado de información. Entender y aplicar estos formatos y lineamientos es fundamental para asegurar la consistencia y precisión en la documentación de nuestras Secretarías, así como para cumplir con las normativas vigentes. Durante la capacitación, se abordarán los siguientes puntos clave: * Revisión detallada de los formatos oficiales que deben ser utilizados. * Explicación de la conservación y actualización de la información, así como de los lineamientos específicos para el correcto llenado de cada sección de los formatos. * Sesiones prácticas para resolver dudas y asegurar la comprensión de todos los participantes.	3 Horas	Presencial
2	Aspectos básicos del uso de la Plataforma	El objetivo de esta sesión es explicar los aspectos fundamentales para el uso eficiente de las Plataformas de	2 Horas	Presencial

	Nacional de Transparencia y Plataforma Local	Transparencia. La capacitación cubrirá las siguientes acciones relacionadas con la publicación de obligaciones: * Realización de altas, bajas, y cambios. * Creación de hipervínculos. * Descarga de información. * Identificación y solución de errores comunes en la plataforma.		
3	Llenado de formatos específicos	El objetivo es abordar específicamente los problemas identificados con el llenado de ciertos formatos para que todo el personal involucrado comprenda el correcto llenado de estos documentos para evitar errores futuros. Para ello, esta capacitación estará enfocada en los formatos que han presentado dificultades recurrentes, utilizando ejemplos prácticos.	2 Horas	Presencial

Capacitaciones de Atención a Solicitudes de Información

No.	Curso y/o taller	Objetivo	Duración	Modalidad
1	Generalidades de Solicitudes de Información	Identificar y reconocer las acciones para dar trámite de manera eficiente a la Solicitudes de Información.	1 Hora	Presencial
2	Generalidades de Recursos de Revisión en materia de Transparencia	Identificar y reconocer las etapas de los RR generados por la inconformidad de la respuesta brindada a las Solicitudes de Información.	1 Hora	Presencial

Capacitaciones en materia de Protección de Datos Personales

No .	Curso y/o taller	Objetivo	Dirigido	Duración	Modalidad
1	Avisos de Privacidad	Identificar los requisitos legales para realizar el aviso de privacidad cumpliendo con los principios de protección de datos personales.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 Hora	Presencial/ Virtual
2	Versiones Públicas	Brindar los elementos necesarios para elaborar las versiones públicas de aquellos documentos que contengan partes o secciones reservadas o confidenciales, ya sea en formatos impresos o electrónicos. De conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.	Enlaces de las UA y personal de la Unidad de Transparencia	2 Hora	Presencial/ Virtual

Por lo anterior, en el presente programa de igual forma serán incluidas las capacitaciones y actualizaciones impartidas por el órgano garante de transparencia en el estado. Ello conforme a la calendarización que el referido órgano garante emita para tales efectos.



2024 – 2027

Hoja de firmas


**Lic. Jonathan Daniel Martínez de la
Rosa.**
Presidente
del Comité de Transparencia del
Municipio de San Pedro Garza García


C.P. Serafín Treviño Salinas.
Vocal
del Comité de Transparencia del
Municipio de San Pedro Garza García


Lic. María del Roble López Aveldaño.
Secretario técnico
del Comité de Transparencia del
Municipio de San Pedro Garza García

**PROGRAMA DE CAPACITACIÓN APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA
GARCÍA, NUEVO LEÓN, EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2/2026 CELEBRADA
EL 4 DE FEBRERO DE 2026.**



2024 – 2027

V. BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Última reforma publicada DOF 17-01-2025, véase: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA EN EL P.O. No. 68-III DEL 29 DE MAYO DE 2023, véase: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/CONSTITUCION%20POLITICA%20DEL%20ESTADO%20LIBRE%20Y%20SOBERANO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2023-05-29
- DOMÍNGUEZ M.L., HERNÁNDEZ J. O., et al...” Nivel de Profesionalización del Servicio Público en el Gobierno Municipal de Ciudad Valles, San Luis Potosí”, Revista Académica de Investigación Tlatemoani, 19 de octubre de 2020, véase: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7451965>
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÚLTIMA REFORMA P.O. 15 DE ABRIL DE 2022, véase: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION%20PUBLICA%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2022-04-15
- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ÚLTIMA REFORMA P.O. 11 DE DICIEMBRE DE 2019, véase: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_proteccion_de_datos_personales_en_posesion_de_sujetos_obligados_del_estado_de_nuevo_leon/
- LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Última reforma publicada DOF 20-03-2025, véase: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf>
- LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS, Última reforma publicada DOF 20-03-2025, véase: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf>
- PÉREZ, R., GÓMEZ, A., & GARCÍA, E. (2021). La importancia del recurso humano en la gestión de calidad y competitividad empresarial. Revista Investigación y Desarrollo, 45-56.